



CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA  
LASALLISTA

La  Salle

Vigilada Mineducación



# PLAN DE DESARROLLO

# 2020-2025

## Posicionamiento institucional

En ruta a 40 años de Educación Superior  
Distrito Lasallista Norandino  
1982 – 2020

## CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE	CARGO
Hermano JOSÉ BIANOR GALLEGO BOTERO	Presidente
Hermano ÁLVARO LLANO RUIZ	Representante <b>principal</b> del Distrito Lasallista Norandino
Hermano LEANDRO EMANUEL VALLEJO	Representante <b>principal</b> del Distrito Lasallista Norandino
Hermano LUIS FÉLIX ROMERO HURTADO	Representante suplente del Distrito Lasallista Norandino
Hermano RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ ESCORCIA	Representante suplente del Distrito Lasallista Norandino
Doctor DIEGO LEÓN SALAZAR VARGAS	Vicepresidente
Doctor JOSÉ IGNACIO CARDONA AMARILES	Representante <b>principal</b> de la Asociación Lasallista de Exalumnos, ALDEA
Doctor LUIS MIGUEL DE BEDOUT HERNÁNDEZ	Representante <b>principal</b> de la Asociación Lasallista de Exalumnos, ALDEA
Doctor JUAN CAMILO QUINTERO MEDINA	Representante suplente de la Asociación Lasallista de Exalumnos

## CUERPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO
Pedro Juan González Carvajal	Rector
María Elena Villegas Isaza	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Jorge Enrique Gallego Vásquez	Vicerrector Académico
Hermano José Eliécer Muñoz Pérez	Vicerrector de Pastoral y Bienestar Universitario
Carlos Andrés Oquendo Ríos	Secretario General
Margarita Zapata Restrepo	Directora de Planeación y Desarrollo 02 de diciembre de 2019 – 14 de septiembre de 2020
Lucía Mercedes De la Torre Urán	Directora de Planeación y Desarrollo A partir de 15 de septiembre de 2020

# [PRESENTACIÓN]

La carta de navegación<sup>1</sup> que traza el Plan de Desarrollo 2020 – 2025 está guiada por el faro<sup>2</sup> del Proyecto Educativo Institucional – PEI, como instrumento orientador del quehacer institucional, el cual para el caso de Unilasallista, si bien data de 09 de diciembre de 2009, sigue siendo una respuesta oportuna a las realidades propias de la educación superior y a las particularidades de la Institución, al dar cuenta de la Identidad Institucional y la manera como debe orientar su proyecto para asegurar el cumplimiento de su Misión. Ello lo ratifica la revisión del Proyecto Educativo Regional Lasallista – PERLA<sup>3</sup>, en lectura articulada con el PEI, hecha desde la Vicerrectoría Académica y la Coordinación de Calidad Integral en febrero 2020, en la que se afirmó que el PERLA es un documento de lectura y consulta permanente al brindar los lineamientos para las acciones de cada Lasallista y de cada Obra Lasallista; por lo que es menester de las directivas de cada Institución, desarrollar una estrategia de apropiación y aplicación en el quehacer institucional, como parte del fortalecimiento de la misión y el carisma lasallista.

En la Corporación Universitaria Lasallista estamos comprometidos con la excelencia académica y somos conscientes de los retos como Institución de Educación Superior. Es por ello que, como parte del compromiso con la calidad, es menester actualizar las condiciones para el permanente fortalecimiento institucional, que favorezcan la modernización y ajuste para respuestas pertinentes a las realidades locales, nacionales e internacionales, incluyendo el desarrollo y crecimiento para la oferta de programas virtuales.

En consonancia con lo anterior, el Consejo Superior pasa del Plan de Desarrollo 2017 – 2023 a la aprobación del Plan de Desarrollo 2020 – 2025, en coherencia con

---

<sup>1</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Plan de Desarrollo 2020 – 2025. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/wp-content/uploads/2020/10/CS-316.-PLAN-DE-DESARROLLO-2020-2025.pdf>

<sup>2</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Proyecto Educativo Institucional, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS-113 de 09 de diciembre de 2009. Acta 262. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/wp-content/uploads/2014/09/Proyecto-Educativo-Institucional.pdf>

<sup>3</sup> Región Latinoamericana Lasallista – RELAL. Proyecto Educativo Regional Lasallista – PERLA. Recuperado de: <http://www.relal.org.co/index.php/mision-educativa-lasallista/perla>.

las modificaciones del marco normativo y reglamentario de la Institución y de la educación superior en el país.

El Plan de Desarrollo 2020 -2025 se ajusta a las nuevas realidades que demanda nuestro que hacer institucional, basado principalmente en el fortalecimiento institucional, en el posicionamiento y reposicionamiento de la Corporación con todos los públicos de interés, en el fortalecimiento del relacionamiento nacional e internacional con la comunidad Lasaliana en general y en especial con el Distrito Lasallista Norandino y la Asociación Internacional de Universidad Lasallistas -AIUL; así como en el desarrollo y en el crecimiento para la virtualidad. De todo lo antes dicho da cuenta el Plan de Desarrollo 2020- 2025, para cuya definición se desarrollaron entre 2019 y 2020, como parte de la cultura de autorregulación y autoevaluación institucional para el mejoramiento continuo, estrategias para la participación de estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo, personal directivo y comunidad en general, para la apropiación y proyección de acciones enmarcadas en la nueva estructura organizacional.

---

**Pedro Juan González Carvajal, PhD**  
**Rector y Representante Legal**

# [1. INTRODUCCIÓN]

## QUIÉNES SOMOS

La Corporación Universitaria Lasallista es una institución privada de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 9887 de 22 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en el municipio de Caldas, departamento de Antioquia, identificada con código IES 2820. Fue fundada el 26 de mayo de 1982 por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Distrito Lasallista de Medellín, hoy Distrito Lasallista Norandino, y la Asociación Lasallista de Exalumnos – ALDEA.

## LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1. Ayudar a estimular la realización del hombre, como ser racional, creativo, con la evidencia del valor del “ser” frente al “tener”, forjador de su propio desarrollo, pero al mismo tiempo consciente de su responsabilidad social ineludible y dotado de una actitud positiva hacia el servicio comunitario.
2. Despertar en los estudiantes la reflexión crítica, la capacidad de análisis, el sano espíritu de lucha, la voluntad por el esfuerzo personal y el principio de la constancia, de acuerdo con los principios filosóficos y morales preconizados por San Juan Bautista De La Salle.
3. Ofrecer acceso en la medida de su capacidad a todas las personas que cumplan los requisitos exigidos para su ingreso en los programas académicos que se dicten.
4. Adelantar, en cuanto sea posible, programas que propicien la incorporación al sistema de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social.
5. Propiciar su integración con los demás sectores básicos de la actividad nacional.

6. Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de su educación en las modalidades que se ofrezcan.
7. Servir de factor de desarrollo espiritual y material en su zona de influencia

## MISIÓN

La Corporación Universitaria Lasallista fundamentada en el pensamiento católico y el espíritu de San Juan Bautista De La Salle, forma profesionales íntegros e idóneos, con responsabilidad comunitaria, respetuosos de la dignidad del hombre, creadores de conciencia ética, moral, cívica, social, científica, investigativa y cultural y orienta su acción educativa preferencialmente a los más necesitados.

## VISIÓN

La Corporación Universitaria Lasallista será reconocida por la formación ética, íntegra e idónea de las personas que la conforman y de sus egresados, por la calidad académica de sus programas, por la pertinencia y rigor de su investigación y por su contribución al desarrollo social.

## CRITERIOS QUE ORIENTAN EL QUEHACER UNIVERSITARIO

La Institución orienta el quehacer universitario por los siguientes criterios:

1. **La integralidad** que evidencia la articulación y coherencia institucional para el logro de sus objetivos.
2. **El trabajo en equipo** que genera las condiciones para que la comunidad universitaria se integre y se comprometa con el desarrollo de su talento humano y de la Institución.
3. **La responsabilidad social** que contribuye a la solución de problemas sociales desde su quehacer.

4. **El sentido de pertenencia** que propicia la participación en la construcción diaria del quehacer institucional.
5. **El diálogo fraterno** que facilita el establecimiento de relaciones horizontales.
6. **La interculturalidad** que lleva al reconocimiento, al respeto y a la interacción con los diversos agentes y expresiones culturales.

## VALORES

Los valores de la Corporación están representados en la Estrella Lasallista, asumida en el Siglo XVIII por los primeros Hermanos de las Escuelas Cristianas como símbolo que ilumina su obra educativa. La Estrella se incorporó al escudo de la Corporación para resaltar los valores que ella simboliza:

- **La fe** que nos hace creer en el ser humano, en la sociedad y en el mundo creado por Dios.
- **La fraternidad** que nos invita a vivir en la hermandad y en la solidaridad.
- **La Justicia** que nos da equilibrio en el respeto de los derechos individuales y colectivos.
- **El Compromiso** que nos invita a orientar todos los esfuerzos hacia la transformación social a partir de la educación.
- **El Servicio** que nos lleva a trabajar en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

## [2.METODOLOGÍA ]

El Plan de Desarrollo 2020-2025 fue formulado a partir de cuatro fases: diagnóstico estratégico, formulación estratégica, planeación táctica y planeación operativa, las cuales se presentan a continuación:

**[2.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.]** Esta fase correspondió al proceso de identificación, análisis de las variables y tendencias que predominan en el contexto interno y externo de la Institución, realizado en dos etapas:

**2.1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO:** consistió en la identificación de los principales desafíos, potencialidades, limitaciones y riesgos que presenta hoy nuestra Institución, mediante varios abordajes:

- Revisión y análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2023, teniendo como referente los respectivos Informes de Gestión de 2017 a 2019.
- Revisión y análisis de los elementos identitarios de la Obra Lasallista en el mundo<sup>4</sup>, con la información que aporta la participación, mediante delegación del Distrito Lasallista Norandino<sup>5</sup>, en instancias como la Comisión Única para la Formación y el Acompañamiento - CUFA, el Consejo de Asociación para la Misión Educativa Lasallista – AMEL, la Asamblea de Hermanos y Seglares, la Red Región Latinoamericana Lasallista – RELAL<sup>6</sup> y la participación del evento Rectores de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup>Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Recuperado de: <https://www.lasalle.org/publicaciones/>

<sup>5</sup>Distrito Lasallista Norandino, conformado por las obras educativas de educación básica, media y superior de Colombia Occidental, Ecuador y Venezuela. Recuperado de: <https://www.lasallenorandino.org/>

<sup>6</sup>Región Latinoamericana Lasallista – RELAL Recuperado de: <http://www.relal.org.co/>

<sup>7</sup>Asociación Internacional de Universidades Lasallistas. Sigla en inglés IALU. Recuperado de: <http://ialu.org/>



- Diagnóstico institucional a partir de un ejercicio participativo con estudiantes, docentes, egresados, empleados no docentes, directivos e integrantes del Consejo Superior.

El ejercicio participativo para el diagnóstico institucional incluyó las siguientes actividades:

Actividad	Participantes
• Conferencia de sensibilización “Prospectiva y análisis de coyuntura”. Orientada por el Rector y el Vicerrector Académico.	Comunidad universitaria: docentes, estudiantes, empleados, egresados
• Taller para análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas -DOFA- por equipos de trabajo	Comunidad universitaria: docentes, estudiantes, empleados, egresados
• Agrupación y clasificación de variables	Vicerrectoría Académica y Dirección de Planeación y Desarrollo, teniendo como insumo los resultados del Taller DOFA.
• Calificación de variables estratégicas	Comunidad universitaria: docentes, estudiantes, empleados, egresados, directivos, integrantes Consejo Superior
• Identificación de variables estratégicas aplicando principio de Pareto	Comunidad universitaria: docentes, estudiantes, empleados, egresados, directivos, integrantes Consejo Superior

Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas definidas por la comunidad universitaria se consolidan en la siguiente Tabla:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Visibilidad de Unilasallista	Red Lasallista	Marca La Salle	Competencia
Direccionamiento estratégico	Virtualidad	Campus Infraestructura	Imagen de la Institución
Comunicación	Acreditación	Calidad de los programas	Baja virtualidad
Movilidad y acceso a la U	Formación técnica	Clínica Veterinaria Lasallista	Crisis económica
Virtualidad	Diversificación de ingresos	Calidad Docente	Falta de acreditación institucional
Extensión	Horarios flexibles	Relacionamiento institucional	Tendencias generacionales
Relacionamiento institucional	Infraestructura física	Bienestar Universitario	Escasa oferta
Acreditación institucional	Relacionamiento institucional	Egresados	Ubicación geográfica
Centro de Idiomas	Bienestar Laboral	Investigación	Movilidad vial
Investigación	Centro de idiomas	Talento Humano	Modernización tecnológica

Sistema de egresados	Ubicación geográfica	Ubicación geográfica	Relacionamiento subregiones
Infraestructura tecnológica	Carácter privado	Clima Organizacional	Situación del país
Gestión administrativa		Escenarios de práctica interna	Estabilidad laboral
Proceso de matrículas			Infraestructura
Horarios de los programas			
Carga docente			
Programas académicos			
Eventos académicos			
Infraestructura física			
Centros de práctica externos			
Normas y reglamentos			
Bienestar Universitario			

Con base en lo anterior, se agruparon y clasificaron las variables estratégicas, aplicando principio de Pareto.



**2.1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO:** revisión y análisis de las principales normas, políticas públicas, planes de desarrollo y planes sectoriales del orden nacional, departamental y municipal, pertinentes al quehacer de la Institución; así como la revisión de tendencias y declaraciones emanadas de organismos internacionales en relación con educación, derechos humanos, desarrollo sostenible y desarrollo humano en el Siglo XXI.

Los siguientes fueron los referentes del contexto interno analizados para orientar la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2025:

- Plan de desarrollo del municipio de Caldas 2020-2023: Caldas territorio transformador<sup>8</sup>
- Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023<sup>9</sup>
- Plan de Desarrollo de Antioquia. Unidos 2020-2023<sup>10</sup>:
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad<sup>11</sup>
- Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano – PERLA<sup>12</sup>.
- Decreto 1330 de 25 de julio de 2019. “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación”. Concerniente al Registro Calificado de Programas académicos de educación superior<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup> Alcaldía de Caldas. Recuperado de: [https://www.caldasantioquia.gov.co/pd/images/documentos/PLAN\\_DESARROLLO\\_CALDAS\\_2020\\_2023.pdf](https://www.caldasantioquia.gov.co/pd/images/documentos/PLAN_DESARROLLO_CALDAS_2020_2023.pdf)

<sup>9</sup> Alcaldía de Medellín. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://dddaaa89dac2b277befc10a93559c26>

<sup>10</sup> Gobernación de Antioquia. Recuperado de: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/>

<sup>11</sup> Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

<sup>12</sup> Región Latinoamericana Lasallista – RELAL Recuperado de: <http://www.relal.org.co/index.php/mision-educativa-lasallista/perla>

<sup>13</sup> Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1)

- Acuerdo CESU 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad<sup>14</sup>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en Colombia - UNDP: Los retos para 2030<sup>15</sup>.
- Propuestas de la Misión Internacional de Sabios Colombia 2019<sup>16</sup>
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales<sup>17</sup>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en Colombia - UNDP: Los retos para 2030
- Propuestas de la Misión Internacional de Sabios Colombia 2019
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales<sup>17</sup>
- Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia OCDE<sup>18</sup>
- COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. 13 de mayo de 2020 UNESCO-IESALC<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399567\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf)

<sup>15</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – UNDP. Recuperado de: [https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp\\_co\\_PUBL\\_julio\\_ODS\\_en\\_Colombia\\_los\\_retos\\_para\\_2030\\_ONU.pdf](https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf)

<sup>16</sup> Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de: [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/propuesta-sabios-txt\\_y\\_portada-alta.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/propuesta-sabios-txt_y_portada-alta.pdf)

<sup>17</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

<sup>18</sup> Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe – IESALC. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

**[2.2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.]** Esta fase correspondió a la formulación de líneas estratégicas, programas y proyectos estratégicos, por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo con el Equipo Directivo de la Institución, a partir de la sistematización y análisis de los resultados obtenidos en todos los talleres, los resultados del análisis de contexto interno y externo; así como de los elementos identitarios institucionales ya descritos.

Una vez consolidados estos componentes fueron sometidos a revisión y aprobación por parte del Consejo Superior.

**El ejercicio de formulación estratégica incluyó las siguientes actividades:**

Actividad	Participantes
• Definición de variables estratégicas y retos institucionales.	Talleres de planeación con el cuerpo directivo institucional
• Definición de líneas estratégicas, programas y proyectos estratégicos,	Talleres de planeación con el cuerpo directivo institucional
• Clasificación de Desafíos, Limitaciones, Potencialidades y Riesgos	Talleres de planeación con el cuerpo directivo institucional
• Presentación y aprobación por Consejo Superior	Integrantes de Consejo Superior con cuerpo directivo institucional

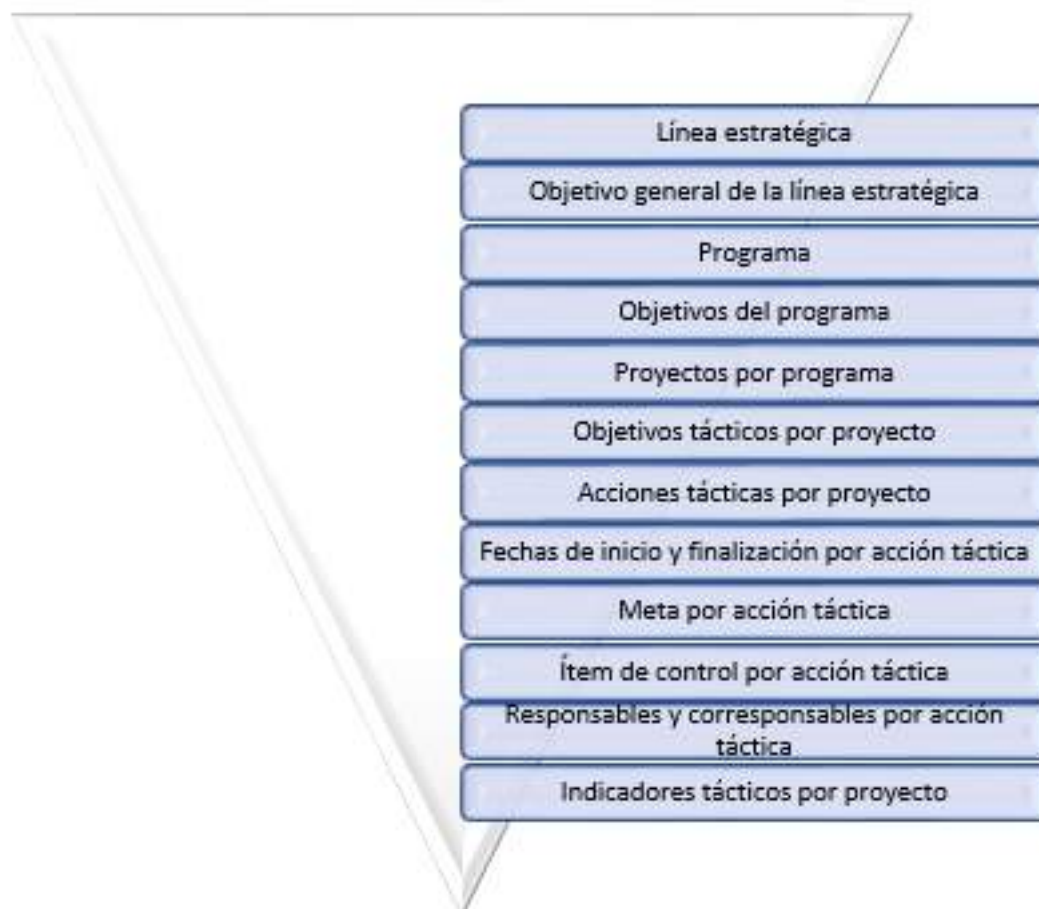
**Desafíos, Limitaciones, Potencialidades y Riesgos**

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
DEBILIDADES	<b>DESAFÍOS</b> Red Lasallista, Virtualidad, Direccionamiento estratégico, Visibilidad de Unilasallista, Movilidad y acceso a la U	<b>LIMITACIONES</b> Competencia, Baja virtualidad, Imagen de la Institución
FORTALEZAS	<b>POTENCIALIDADES</b> Red Lasallista, Virtualidad, Campus- infraestructura, Marca La Salle, Calidad de los programas	<b>RIESGOS</b> Competencia, Baja virtualidad Imagen de la Institución, Campus- infraestructura, Marca La Salle Calidad de los programas

**[2.3. PLANEACIÓN TÁCTICA.]** Esta fase consistió en la descripción de los resultados esperados de cada proyecto, las acciones tácticas necesarias para el logro de estos, las fechas de inicio y finalización de cada una, la meta, el indicador, el ítem de control, las unidades responsables y corresponsables y el presupuesto que se requiere para el desarrollo de cada uno de los proyectos, con el fin de distribuir en el periodo del quinquenio cada uno de los proyectos, diseñar el plan de inversión general y gestionar y administrar el Plan de Desarrollo 2020-2025.

La planeación táctica se elaboró en diferentes sesiones de trabajo colaborativo entre la Dirección de Planeación y Desarrollo con las Vicerrectorías, utilizando para ello un formato previamente concertado en Grupo Primario de la Rectoría y en el cual se utilizó el siguiente esquema general:

### Esquema de la planeación táctica

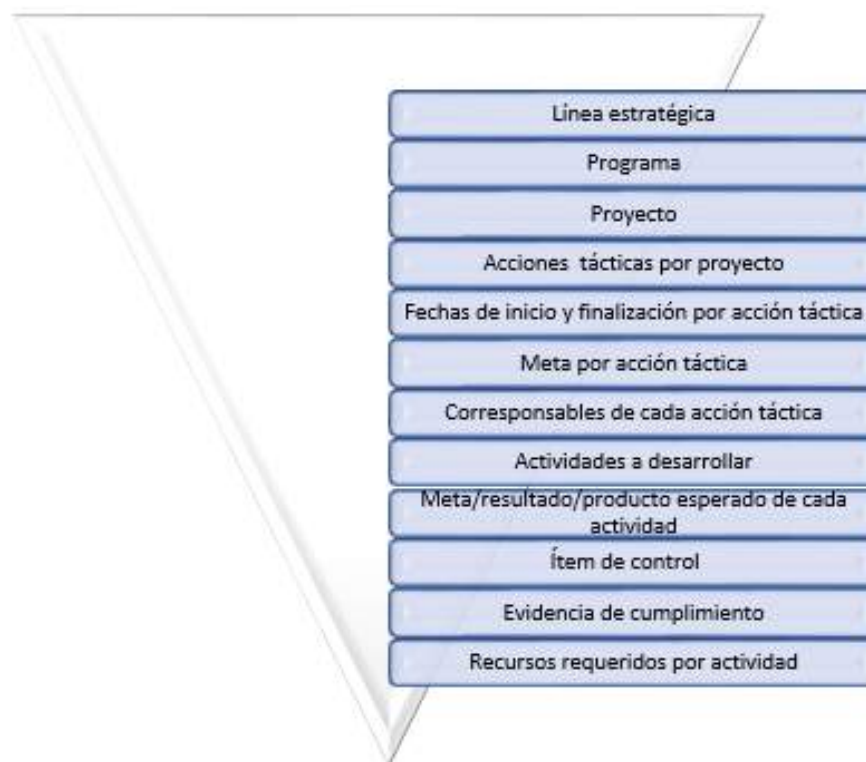


**[2.4. PLANEACIÓN OPERATIVA.]** Una vez finalizada la planeación táctica, corresponde realizar sesiones de trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo directivo y sus equipos de colaboradores administrativos y académicos, participantes de los diferentes proyectos, para la revisión de los planes de acción operativos para la articulación de las acciones del Plan de Desarrollo 2017 – 2023 y del Plan de Desarrollo 2020 – 2025, aprobado en julio de 2020, correspondientes al año cero (0), es decir, para la vigencia 2020, y los planes de acción operativos correspondientes al año 1, es decir, para la vigencia 2021.

En el año 2021 se elaborará el plan operativo de 2022, en el año 2022 se elaborará el correspondiente del año 2023 y así sucesivamente hasta el año 2025.

Los planes operativos anuales se elaboran utilizando para ello un formato previamente concertado con Grupo Primario de la Rectoría en el cual, los integrantes del equipo directivo y sus equipos de colaboradores administrativos y académicos registran para los proyectos y líneas de acción táctica a su cargo, las actividades a ejecutar en la vigencia anual correspondiente. El formato para la planeación operativa anual lleva el siguiente esquema general:

### Esquema de la planeación operativa anualizada



## [3. SEGUIMIENTO] AL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2025 permitirá alcanzar los objetivos y resultados proyectados, para identificar de manera oportuna las dificultades que se presenten y realizar los ajustes y las mejoras necesarias. Para ello, se diseñaron mecanismos que facilitan analizar permanentemente el cumplimiento de cronograma en el desarrollo de los proyectos, así como las acciones tácticas con sus actividades. Los mecanismos de seguimiento y control del Plan de Desarrollo comprenden elementos como: metas tácticas, resultados esperados, indicadores tácticos, ítems de control táctico y operativos.

De acuerdo con lo anterior, se realizará el seguimiento a la ejecución de los proyectos a través de los indicadores definidos para ellos. Estos serán analizados, teniendo en cuenta los ítems de control táctico establecidos para medir los logros en las metas planteadas en cada una de las acciones tácticas.

La ejecución de los planes operativos anuales dará la información necesaria para cada uno de los ítems de control táctico, es por ello por lo que es importante realizar seguimiento mensual a la ejecución de los Planes operativos anuales mediante la medición de los ítems de control definidos en cada uno de ellos.

Se deberá realizar seguimiento semestral al avance en el logro de indicadores tácticos, para lo cual se debe presentar un informe semestral de gestión elaborado por las dependencias responsables de cada Planeación Operativa, el cual será consolidado en un Informe General de Gestión a cargo de la Dirección de Planeación y Desarrollo.

El logro de los indicadores e ítems de control tácticos será valorado en criterios cuantitativos y cualitativos, teniendo en cuenta la siguiente escala de valores:



<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>	<b>Color asociado</b>	<b>Observación</b>
Óptimo	90% - 100%	Verde	Este nivel de cumplimiento será aplicado en caso de que se supere el 100%
Aceptable	70% - 89%	Amarillo	Requiere la formulación de un plan de mejora que aseguren el cumplimiento óptimo en la siguiente medición.
Insatisfactorio	0% - 69%	Rojo	Requiere la formulación de un plan de mejora que aseguren el cumplimiento óptimo en la siguiente medición.
No se evalúa	N/A	Gris	Se aplica cuando la meta no ha cumplido el tiempo estimado para el logro al momento de la medición.

# [4. PLAN DE DESARROLLO ]

## 2020-2025 UNILASALLISTA

El plan de desarrollo para el quinquenio 2020-2025 se compone de siete **líneas estratégicas** con sus objetivos, 17 programas con sus objetivos y 32 proyectos estratégicos, que se desarrollarán a través de las acciones tácticas.

### [4.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:]

1. Excelencia académica
2. Educación virtual
3. Gestión financiera, comercial e institucional
4. Gestión administrativa y de talento humano
5. Transformación digital
6. Relacionamiento nacional e internacional
7. Identidad misional Lasallista.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – L.E.1. EXCELENCIA ACADÉMICA

**Objetivo de la línea estratégica 1 – L.E.1:** fortalecer los procesos de docencia, investigación-desarrollo e innovación y, de la extensión y proyección social, con calidad y pertinencia de acuerdo con la Misión institucional.

Línea estratégica 1	Programas de la Línea Estratégica 1	8 Proyectos Línea Estratégica 1
Excelencia Académica	Programa 1. Docencia y Calidad Integral	Proyecto 1. Acreditación institucional y de programas
		Proyecto 2. Diversificación de la oferta de educación superior
		Proyecto 3. Internacionalización como factor diferenciador y fortalecimiento Asociación Internacional Universitaria Lasallista – AIUL
	Programa 2. Investigación, Desarrollo e Innovación	Proyecto 1. Fortalecimiento del sistema de investigación lasallista
		Proyecto 2. Visibilidad investigativa y resultados de alto impacto
	Programa 3. Proyección social y desarrollo productivo y comunitario	Proyecto 1. Consolidación de los centros transversales con una oferta de servicios para la diversificación de ingresos.
		Proyecto 2. Posicionamiento de la extensión del portafolio de servicios en comunidades y organizaciones aliadas de nuestra zona de influencia
		Proyecto 3. Instituto Técnico La Salle como estrategia de inclusión social y formación laboral para el desarrollo subregional.

## PROGRAMA 1 – L.E.1. DOCENCIA Y CALIDAD INTEGRAL

**Objetivo:** consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de las nuevas generaciones de profesionales con criterios de calidad integral.

### Proyectos estratégicos Programa 1 de la Línea Estratégica 1:

#### 1. Acreditación institucional y de programas

La cultura de la calidad integral es responsabilidad de toda la comunidad académica y un Sistema de Gestión de la Calidad - SGC que responda a la gestión de la calidad en todos los procesos, demanda el compromiso institucional, para lo cual la autoevaluación y la autorregulación es una forma de establecer nuestras fortalezas y nuestras oportunidades de mejora.

Unilasallista ha logrado en sus 38 años de existencia, 1982 – 2020, un proceso de consolidación de la cultura de la calidad en su oferta de programas académicos, lo que a la fecha se constata con la acreditación de cinco (5) de sus pregrados, de los 13 programas acreditables<sup>20</sup>: Ingeniería de Alimentos SNIES 2037, Administración

<sup>20</sup> La Institución tiene 5 programas acreditados, de de 13 acreditables (lo que corresponde a un 38.46%), según lo establecido en el literal a) del numeral 2.3. Referente de organización y de oferta académica del Artículo 2. Referentes conceptuales del Acuerdo CESU 02 de 2020, que indica que para ser acreditables se debe estar “autorizado para ser ofrecido y desarrollado... y contar con por lo menos ocho (8) años continuos de funcionamiento, verificables en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.”

de Empresas Agropecuarias SNIES 52180, Licenciatura en Educación Infantil SNIES 106209, Ingeniería Ambiental SNIES 9252 y Zootecnia SNIES 101475, lo que reafirma la necesidad de mantener la dinámica de autoevaluación para la acreditación de nuevos programas, la renovación de la acreditación de programas y la acreditación institucional, a partir de la ruta trazada por las directivas y las normativas del Ministerio de Educación Nacional, dentro del sistema de aseguramiento de la calidad.

## **2. Diversificación de la oferta de educación superior**

Unilasallista cuenta hoy con una oferta de programas de educación superior correspondiente a once (11) pregrados y seis (6) posgrados (tres (3) especializaciones y tres (3) maestrías).

Para el crecimiento institucional, que incluye la diversificación de las fuentes de ingreso, se requiere ampliar la oferta formativa con programas en otras áreas de conocimiento y, además, en otras modalidades.

En coherencia con ello, se decide la variación del nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias Agropecuarias, y la creación de una nueva Facultad de Ciencias Empresariales, que posibilita incursionar en nuevos programas altamente demandados y el fortalecimiento de la oferta de pregrados y posgrados en todas las Facultades, priorizando aquellos que nutran la oferta de posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

## **3. Internacionalización como factor diferenciador y fortalecimiento Asociación Internacional Universitaria Lasallista - AIUL**

Unilasallista, como Institución de Educación Superior - IES perteneciente a la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (AIUL), tiene la oportunidad estratégica de fortalecer su internacionalización, su movilidad y especialmente la doble titulación de sus programas con Instituciones Lasallistas de Educación Superior aliadas en todo el planeta.

Ante esta oportunidad se ha de desarrollar un proyecto de fortalecimiento de las relaciones con IES hermanas, para aumentar, de manera entrante y saliente, la

movilidad administrativa, docente y estudiantil; la investigación conjunta; y, el desarrollo de proyectos de proyección social y voluntariado internacional; así como la oferta de doble titulación, como factor diferenciador en todos sus programas de pregrado.

## **PROGRAMA 2 – L.E.1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**Objetivo:** generar capacidades investigativas y proyectos innovadores de desarrollo de conocimiento útil.

### **Proyectos estratégicos Programa 2 de la Línea Estratégica 1:**

#### **1. Fortalecimiento del sistema de investigación lasallista.**

En la actualidad la Institución cuenta con 10 grupos de investigación clasificados en el SClenTI del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales dos (2) se encuentran en categoría A, dos (2) en categoría B y seis (6) en categoría C. Lo anterior da cuenta de la forma como a lo largo de su historia reciente la Institución ha procurado el fortalecimiento progresivo de sus procesos misionales de investigación, en el marco de su naturaleza jurídica y las normas vigentes en la materia.

En el contexto de la apuesta institucional por el mejoramiento continuo y el horizonte estratégico de acreditación de alta calidad, este proyecto se dirige al fortalecimiento de la productividad, visibilidad e impacto de la investigación institucional en todos los niveles.

#### **2. Visibilidad investigativa y resultados de alto impacto**

El ciclo de producción, creación, recreación y aplicación de conocimientos para la solución de problemas sociales y organizacionales se cumple cuando los resultados de la investigación se hacen visibles y se ponen al servicio de la sociedad. Este proyecto se orienta al fortalecimiento de la visibilidad de los resultados de investigación, mediante la producción investigativa, la publicación de sus resultados a través de nuestra editorial, nuestras revistas y otros medios, así como la puesta en funcionamiento de un Centro de Innovación, que permitan contribuir al desarrollo local, regional y nacional y mejorar la posición de la investigación

Unilasallista en la comunidad científica nacional e internacional.

## **PROGRAMA 3 – L.E.1. PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO**

**Objetivo:** promover la cultura y el conocimiento institucional en las organizaciones y comunidades de nuestra área de influencia.

### **Proyectos estratégicos Programa 3 de la Línea Estratégica 1:**

#### **1. Consolidación de los centros transversales con una oferta de servicios para la diversificación de ingresos**

Este macro proyecto se orienta a la diversificación de la fuente de ingresos de Unilasallista, mediante la oferta de servicios de extensión y proyección social, asociados con centros productivos que hoy deben ser orientados hacia el sector empresarial público, privado y hacia la comunidad, tales como la Clínica Veterinaria Lasallista Hermano Octavio López Martínez, f.s.c.<sup>21</sup>; el Centro de Laboratorios Lasallista<sup>22</sup>; la Granja Santa Inés y los centros transversales de las Facultades, tales como el Centro de Innovación Desarrollo Empresarial, el Centro de Idiomas, el Departamento de Ciencias Básicas, el Área Transversal de Formación Humana y la educación continua, mediante la formulación de portafolios de servicios atractivos y que respondan a necesidades concretas.

Como meta trazada a 2025 se proyecta: el desarrollo del Centro Lasallista de Resolución de Conflictos, en trámite a la fecha, para prestar servicios de conciliación extrajudicial en derecho, arbitraje y amigable composición; la creación de una Empresa Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria – EPSEA y una Institución Prestadora de Salud IPS – Lasallista SAS, para habilitar la oferta de servicios de Psicología, así como de toma de muestras y procesamiento de muestras de laboratorio.

---

<sup>21</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Clínica Veterinaria Lasallista Hermano Octavio López Martínez, f.s.c. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/?s=Cl%C3%ADnica+Veterinaria>

<sup>22</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Centro de Laboratorios Lasallista. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/?s=Centro+de+Laboratorios>

## **2. Posicionamiento de la extensión del portafolio de servicios en comunidades y organizaciones aliadas de nuestra zona de influencia**

El posicionamiento de la extensión del portafolio de servicios se ha de concentrar en los municipios del sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí y Envigado; así como los municipios del Suroeste antioqueño, teniendo en cuenta el trabajo que se viene realizando con los entes municipales y las jurisdicciones eclesiásticas.

Para el portafolio de servicios además de las acciones desde los centros productivos ya mencionados en el proyecto anterior, se cuenta, en lo que a responsabilidad social se refiere, con los servicios de impacto social desde el Consultorio Jurídico Lasallista<sup>23</sup>, que tiene adscrito el Centro de Conciliación Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez y el Centro de Atención Psicológica – CAP<sup>24</sup>, espacios en los que desde la práctica académica se atiende a comunidades vulnerables. Así como la oferta de servicios desde el Comité de Gestión Ambiental.

## **3. Instituto Técnico La Salle como estrategia de inclusión social y formación laboral para el desarrollo subregional**

En la actualidad, Unilasallista cuenta con un Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado ITL (Instituto Técnico La Salle), que cuenta con dos programas de formación técnica laboral, de los cuales solo uno se encuentra en funcionamiento con 23 estudiantes (Alianza Proyecto la Sandalia).

Considerando los beneficios derivados de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH, como alternativa de formación para las poblaciones de bajos recursos que no pueden acceder a la educación superior y la posibilidad que este nivel educativo ofrece de acceder de manera rápida al mundo del trabajo y, teniendo en cuenta la trayectoria, calidad y experiencia de la Institución como prestadora del servicio educativo,

---

<sup>23</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Consultorio Jurídico Lasallista. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/?s=-Consultorio+Jur%C3%ADdico>

<sup>24</sup> Corporación Universitaria Lasallista. Centro de Atención Psicológico. Recuperado de: <https://site.lasallista.edu.co/?s=-Centro+de+Atenci%C3%B3n+Psicol%C3%B3gica>

este proyecto se dirige a fortalecer el ITL como centro de formación que aporte al desarrollo social y económico de su área de influencia.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – L.E.2. EDUCACIÓN VIRTUAL

**Objetivo de la línea estratégica 2 – L.E.2:** desarrollar y fortalecer la virtualidad en la institución para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Línea estratégica 2	Programas de la Línea Estratégica 2	4 Proyectos Línea Estratégica 2
Educación Virtual	<b>Programa 1.</b> Implementación del modelo pedagógico y curricular virtual	<b>Proyecto.</b> Modelo de educación virtual lasallista
	<b>Programa 2.</b> Portafolio de posgrados y pregrados virtuales	<b>Proyecto.</b> Desarrollo del portafolio de educación virtual lasallista
	<b>Programa 3.</b> Redes de investigación y comunidades de práctica	<b>Proyecto 1.</b> Red de investigación lasallista y comunidades de práctica
		<b>Proyecto 2.</b> Portafolio de educación continua y comunidades de aprendizaje

### PROGRAMA 1 – L.E.2. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR VIRTUAL

**Objetivo:** establecer el modelo de gestión académica para el desarrollo de la virtualidad.

#### Proyecto estratégico Programa 1 de la Línea Estratégica 2:

##### 1. Modelo de educación virtual lasallista

Unilasallista ha sido, a lo largo de sus 38 años de vida académica, una Institución de Educación Superior caracterizada por una oferta formativa 100% presencial, con algunas experiencias de virtualidad en procesos formativos de educación continua y otras derivadas de la iniciativa de algunos profesores que han usado objetos o ambientes virtuales de aprendizaje (OVA – AVA) como complemento a la formación presencial y apoyo al trabajo independiente de los estudiantes.

En este contexto y considerando las tendencias nacionales e internacionales en materia de educación virtual, el proyecto Modelo de educación virtual lasallista se enmarca en el propósito institucional de incursionar en la oferta de programas de



educación superior en las modalidades a distancia y virtual, para con ello posibilitar la ampliación de la cobertura y el incremento en la oferta formativa de pregrado y posgrado en Unilasallista.

## **PROGRAMA 2 – L.E.2. PORTAFOLIO DE POSGRADOS Y PREGRADOS VIRTUALES**

**Objetivo:** elaborar los documentos maestros necesarios para la creación del portafolio de educación virtual institucional.

### **Proyecto estratégico Programa 2 de la Línea Estratégica 2**

#### **1. Desarrollo del portafolio de educación virtual lasallista**

A partir del modelo de educación virtual Unilasallista, se requiere la creación de programas de pregrado y posgrado que se puedan ofrecer en modalidad a distancia y virtual, así como la definición de cuáles de los programas actuales pueden ofrecerse en esta modalidad para la ampliación de cobertura en educación superior, haciendo además uso de la opción de trámite de Registro Único que presenta el Decreto 1330 de 2020, en lo atinente a los trámites de registros calificados.

## **PROGRAMA 3 – L.E.2. REDES DE INVESTIGACIÓN Y COMUNIDADES DE PRÁCTICA**

### **Objetivos:**

- Aprovechar la virtualidad para la participación en redes y proyectos de investigación nacionales e internacionales
- Desarrollar un portafolio de servicios para la comunidad usando la virtualidad

### **Proyectos estratégicos Programa 3 de la Línea Estratégica 2**

#### **1. Red de investigación Unilasallista y comunidades de práctica**

La implementación de la virtualidad en Unilasallista implica repensar los procesos misionales transversalizados por las Tecnologías de la Información y la

Comunicación – TIC. La virtualidad permite la interacción tanto para procesos de enseñanza y aprendizaje como para procesos investigativos y de gestión de conocimiento, habilitando espacios para compartir buenas prácticas y trabajar de forma colaborativa.

Lo anterior implica un trabajo proactivo que potencie el trabajo en red con la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas – IAUL.

## 2. Portafolio de educación continua y comunidades de aprendizaje

La implementación de la virtualidad en Unilasallista, al favorecer la participación en redes y proyectos de investigación nacionales e internacionales, permite ampliar la oferta de servicios para público interno y externo, potenciando las áreas donde somos fuertes y reconocidos.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – L.E.3. GESTIÓN FINANCIERA, COMERCIAL E INSTITUCIONAL

**Objetivo de la línea:** fortalecer los procesos de gestión financiera y comercial para el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad institucional

Línea estratégica 3	Programas de la Línea Estratégica 3	4 Proyectos Línea Estratégica 3
Gestión Financiera, comercial e institucional	<b>Programa 1.</b> Fortalecimiento comercial	<b>Proyecto.</b> Posicionamiento y reposicionamiento de marca
	<b>Programa 2.</b> Fortalecimiento institucional	<b>Proyecto 1.</b> Estructuración integral <b>Proyecto 2.</b> Sistema de servicios integrales
	<b>Programa 3.</b> Fortalecimiento financiero	<b>Proyecto.</b> Estructuración financiera para la sostenibilidad.

#### Programa 1 – L.E.3. Fortalecimiento Comercial

**Objetivo:** fortalecer la visibilidad nacional e Internacional de la Corporación Universitaria Lasallista para incrementar su participación en el mercado.

#### Proyecto estratégico Programa 1 de la Línea Estratégica 3

#### Posicionamiento y reposicionamiento de marca

La Unilasallista, como Institución de Educación Superior parte de la obra educativa Lasallista, que oferta sus servicios en los diferentes continentes, debe fortalecer la visibilidad nacional e Internacional para incrementar su participación en el mercado, teniendo en cuenta que cumple con la calidad que identifica el nombre De La Salle.

### **Programa 2 de la Línea Estratégica 3. Fortalecimiento Institucional**

**Objetivo:** desarrollar una estructura corporativa sólida para el desarrollo y la continuidad de la institución.

#### **Proyectos estratégicos Programa 2 – L.E.3**

##### **1. Estructuración integral.**

La estructura de las organizaciones permite el desarrollo de su estrategia en una forma ordenada y efectiva. Por ello, es necesario ajustar y reestructurar los procesos y procedimientos organizacionales a la luz de estándares de calidad, de tal forma que permitan el progreso en función de los objetivos organizaciones en forma ordenada y estable.

##### **2. Sistema de servicios integrales**

Estructurar la óptima combinación de acciones, servicios y sistemas que permitan gestionar los resultados esperados, a partir del establecimiento de servicios integrales para atender los requerimientos de todas las instancias de la Institución y otras propias del Distrito Lasallista Norandino y en general de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con el aprovechamiento de capacidades y fortalezas de negociación para la optimización de los recursos.

### **Programa 3 de la Línea Estratégica 3. Fortalecimiento Financiero**

**Objetivo:** optimizar la estructura financiera de la corporación a través de una buena gestión de activos, costos, presupuestos y unidad de crédito, que garanticen su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

#### **Proyecto estratégico Programa 3 L.E.3**

## 1. Estructuración financiera para la sostenibilidad.

La sostenibilidad financiera es el primer paso en el proceso de desarrollo y crecimiento de la Institución, por lo cual es fundamental establecer el modelo mediante el cual pueda ser financieramente sostenible, con lo cual le permita a la Unilasallista aprovechar las oportunidades y reaccionar a las amenazas inesperadas, manteniendo las operaciones generales y un buen patrón de rendimiento y viabilidad.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – L.E.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

**Objetivo de la línea estratégica 4:** fortalecer y certificar los procesos de la gestión administrativa y de calidad integral en la institución para el direccionamiento estratégico

Línea estratégica 4	Programas de la Línea Estratégica 4	4 Proyectos Línea Estratégica 4
Gestión administrativa y de talento humano	<b>Programa 1.</b> Fortalecimiento administrativo	<b>Proyecto.</b> Certificación de procesos administrativos y de centros productivos
	<b>Programa 2.</b> Fortalecimiento de talento humano	<b>Proyecto 1.</b> Plan maestro de infraestructura
		<b>Proyecto 2.</b> Cultura y clima organizacional
		<b>Proyecto 3.</b> Formación integral Corporativa

### PROGRAMA 1 – L.E.4. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

**Objetivo:** asegurar la ejecución ordenada del quehacer Institucional para el logro de sus objetivos con efectividad.

#### Proyecto estratégico Programa 1 – L.E.4.

##### 1. Certificación de procesos administrativos y de centros productivos

La certificación de procesos administrativos, así como de los centros productivos, en estándares de calidad reconocidos, permite la prestación de servicios ordenada y segura generando confianza en el mercado y los usuarios. Por ello, a partir de la revisión de la gestión actual por procesos se avanzará a las respectivas certificaciones, según el ámbito normativo y reglamentario que corresponda.

## PROGRAMA 2 – L.E.4. FORTALECIMIENTO DE TALENTO HUMANO

**Objetivo:** fortalecer la gestión del Talento Humano que responda al crecimiento y desarrollo institucional en todas las áreas académico-administrativas de la institución.

### Proyectos estratégicos Programa 2 – L.E.4.

#### 1. Plan maestro de infraestructura

Establecer el plan maestro de infraestructura que permita determinar a corto, mediano y largo plazo, las acciones requeridas para atender las diferentes condiciones de calidad y la proyección del crecimiento trazado.

#### 2. Cultura y clima organizacional

En el proceso de desarrollo integral de la Institución es fundamental la ejecución de las acciones que permitan establecer una cultura efectiva, para incidir en el clima Organizacional mediante el impacto en el comportamiento y la motivación de los empleados de Unilasallista, quienes contribuyen así a la productividad y crecimiento personal e institucional.

#### 3. Formación integral Corporativa

Desarrollar las acciones que permitan identificar, desarrollar y conectar el talento y la experiencia con la innovación que impulsa la transformación para el mejoramiento continuo y la proyección institucional.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – L.E.5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**Objetivo de la línea estratégica 5:** implementar una transformación digital que involucre las personas, los procesos, los servicios y la información institucional al servicio de la sociedad

Línea estratégica 5	Programas de la Línea Estratégica 5	3 Proyectos Línea Estratégica 5
Transformación Digital	Programa 1. Fortalecimiento tecnológico	Proyecto 1. Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC
		Proyecto 2. Consolidación de sistemas de información institucionales
		Proyecto 3. Transformación digital

## Programa – L.E.5. Fortalecimiento tecnológico

**Objetivo:** desarrollar un modelo de transformación tecnológica y digital que responda a las necesidades actuales y futuras de crecimiento y fortalecimiento institucional y contribuya a prestar servicios de alta calidad, garantizando su disponibilidad, capacidad, continuidad y seguridad.

### Proyectos estratégicos Programa – L.E.5

#### 1. Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC

La definición de un Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Institución ha de permitir desplegar ordenada y estructuralmente las acciones que se requieran para el desarrollo Institucional, incidiendo en la alineación de sistemas de información, plataforma tecnológica y servicios digitales, para el logro de los objetivos institucionales.

#### 2. Transformación digital

Desarrollar una metodología con la cual se transformen y creen nuevos modelos de negocio y de cultura, mediante las tecnologías digitales que permitan optimizar los procesos para mejorar la experiencia de los usuarios y aumentar la ventaja competitiva de la Institución.

## LÍNEA ESTRATEGICA 6 – L.E.6. RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

**Objetivo de la línea estratégica 6:** fortalecer las relaciones nacionales e internacionales con los grupos de interés.

Línea estratégica 6	Programas de la Línea Estratégica 6	Proyectos Línea Estratégica 6
Relacionamiento Nacional e Internacional	Programa. Fortalecimiento relacional	<b>Proyecto 1.</b> Fortalecimiento de relaciones con el Distrito Lasallista Norandino – DLN
		<b>Proyecto 2.</b> Fortalecimiento de redes con Asociación Internacional de Universidades Lasallistas – AIUL y la Región Latinoamericana Lasallista – RELAL
		<b>Proyecto 3.</b> Internacionalización académica
		<b>Proyecto 4.</b> Fortalecimiento de redes nacionales y locales

## PROGRAMA – L.E.6. FORTALECIMIENTO RELACIONAL

### Objetivos Programa – L.E.6:

- Fomentar los procesos de Unilasallista como aliados estratégicos en los procesos Distritales.
- Fortalecer las relaciones académicas y de cooperación con las IES Lasallistas en el mundo, la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas – AIUL – y la Región Latinoamericana Lasallista –RELAL, mediante la aplicación efectiva de programas y estrategias que propendan por doble titulación de programas, internacionalización del currículo y la interculturalidad.
- Fortalecer la política y plan de internacionalización académica de la Institución, mediante estrategias y lineamientos que permitan el posicionamiento de la comunidad educativa.
- Fortalecer el trabajo en red y trabajo colaborativo con la comunidad universitaria de IES locales y nacionales, promoviendo el accionar conjunto con las universidades aliadas del G8, de la Red de Universidades Católicas de Colombia –RUCC, para el fortalecimiento de la región y las IES como entidades de calidad, oferentes de educación superior, para estudiantes del mundo.

### Proyectos estratégicos Programa – L.E.6,

#### 1. Fortalecimiento de relaciones con el Distrito Lasallista Norandino

Articular cada vez más los procesos misionales de la UniLasallista a los del Distrito Lasallista Norandino, como obra de educación superior, permitirá mayor efectividad en el manejo de recursos físicos, humanos y financieros y un elemento en el que se conecta la educación Lasallista en todos los niveles formativos.

## **2. Fortalecimiento de redes con Asociación Internacional de Universidades Lasallistas – AIUL y la Región Latinoamericana Lasallista – RELAL**

Fortalecer las relaciones académicas y de cooperación con las IES Lasallistas en el mundo, la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas - AIUL – y la Región Latinoamericana Lasallista -RELAL, mediante la aplicación efectiva de programas y estrategias que propendan por doble titulación de programas, internacionalización del currículo y la interculturalidad.

## **3. Internacionalización académica**

Definir convenios con diferentes Instituciones de Educación Superior en el mundo, para fomentar la doble titulación de nuestros estudiantes, con el respaldo de los respectivos planes de estudio, los procesos de movilidad, de homologación y de difusión de la oferta de internacionalización académica.

## **4. Fortalecimiento de redes nacionales y locales**

Fortalecer el trabajo en red y trabajo colaborativo con la comunidad universitaria de Instituciones de Educación Superior locales y nacionales, promoviendo el accionar conjunto con las universidades aliadas del G8 Universidades , de la Red de Universidades Católicas de Colombia – RUCC, para el posicionamiento institucional como oferta académica de calidad para estudiantes del mundo.

## **LÍNEA ESTRATEGICA 7 – L.E.7. IDENTIDAD MISIONAL LASALLISTA**

**Objetivo de la línea estratégica 7:** desarrollar la cultura de la misión lasallista como parte integral de los procesos formativos, administrativos y de apoyo.



Línea estratégica 7	Programas de la Línea Estratégica 7	Proyectos Línea Estratégica 7
<b>Identidad misional Lasallista</b>	<b>Programa 1.</b> Identidad y carisma Lasallista para colaboradores	<b>Proyecto.</b> Plan de formación Lasallista
	<b>Programa 2.</b> Maestros lasallistas para la Misión	<b>Proyecto. Plan de formación docente para la Misión</b>
	<b>Programa 3.</b> Bienestar universitario	<b>Proyecto 1.</b> Fortalecimiento del sistema de bienestar universitario
		<b>Proyecto 2.</b> Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Universitario Lasallista -SAUL
<b>Programa 4.</b> Egresados lasallistas por siempre	<b>Proyecto.</b> Fortalecimiento del programa de egresados lasallistas	

## PROGRAMA 1 – L.E.7

### 1. Identidad y carisma lasallista para colaboradores

**Objetivo:** promover y difundir el carisma lasallista entre la comunidad académica y administrativa de la Corporación.

#### Proyecto estratégico Programa 1 – L.E.7

##### Plan de formación en lasallismo

El proceso de formación en identidad y carisma lasallista facilita a todos aquellos que hacen parte de la obra, identificarse con los valores y misión establecida por Juan Bautista De La Salle. Este proceso de formación permite seguir siendo fieles a los preceptos lasallistas, desde la formación en los principios misionales y doctrinales que la soportan, al igual que permite establecer nuevos escenarios para el crecimiento de la obra lasallista, fruto de la reflexión y desarrollo de esta. En este contexto, el equipo de colaboradores de la Institución, en tanto que parte integral de la comunidad académica, constituye un eslabón fundamental para la consolidación y proyección de la impronta institucional, pues es desde su quehacer cotidiano en la interacción con los estudiantes, docentes y la comunidad en general, que se reflejarán los valores, carisma y principios de la identidad Lasallista, liderando desde el ejemplo e impactando positivamente el entorno.

## PROGRAMA 2 – L.E.7. MAESTROS LASALLISTAS PARA LA MISIÓN

**Objetivo:** fortalecer la apropiación de la Misión Lasallista.

### Proyecto estratégico Programa 2 – L.E.7.

#### Plan de formación docente para la Misión

La formación para docentes está enmarcada en la razón de ser de la misión Lasallista por cuanto responde a los procesos estratégicos fundacionales. Para La Salle el éxito de la escuela y de la formación radicaba en la excelente preparación de los “ángeles custodios o ministros de Jesucristo”, adjetivos dados por el Fundador a los docentes y que dicen mucho sobre su labor educativa. Para responder a ello, La Salle instauró los noviciados o seminarios de formación docente para Hermanos, así como para todos aquellos docentes que aún sin ser Hermanos, querían beber de la sabiduría Lasallista para su labor. Hoy, sigue siendo un imperativo para la misión Lasallista la cualificación de los docentes, por cuanto, son ellos los transmisores y testimonio de los valores que guían la Institución, bajo el lema Juntos y por Asociación.

## PROGRAMA 3 – L.E.7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Objetivo:** propender por el bienestar integral a la comunidad universitaria institucional

### Proyectos estratégicos Programa 3 – L.E.7

#### 1. Fortalecimiento del Sistema de Bienestar Universitario

Con el fin de fortalecer el Sistema de Bienestar creado desde 2011, la Institución comenzó en 2018 un proceso de actualización de la políticas y componentes de este Sistema, de forma tal que se asegurara el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Dando continuidad a dicho proceso, este proyecto busca implementar las acciones de mejora y actualización de los programas y servicios de bienestar universitario de la Institución, de forma que los mismos sean ajustados a los lineamientos normativos y reglamentarios vigentes y propicien el desarrollo

humano integral y el bienestar de todos los miembros de la Institución.

## **2. Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Universitario Lasallista – SAUL**

El Sistema de Acompañamiento Universitario Lasallista (SAUL), surgió como tal en 2009, a partir de la necesidad de crear estrategias de retención estudiantil por medio de un acompañamiento profesional psicosocial y socioeconómico a los estudiantes de la Corporación Universitaria; hasta la fecha SAUL continúa en la línea de acompañamiento permanente a los estudiantes que han presentado dificultades académicas, vocacionales o económicas, como un Sistema que articula diferentes áreas y unidades de la Institución, como: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar, Mercadeo, Bienestar Universitario, Fondo Sol, entre otros.

### **PROGRAMA 3 – L.E.7. EGRESADOS LASALLISTAS POR SIEMPRE**

**Objetivo:** vincular de manera activa y constante a los egresados en las iniciativas de la Institución

#### **Proyecto estratégico Programa 3 – L.E.7.**

#### **Fortalecimiento del programa de egresados lasallistas**

En articulación con la nueva estructura organizacional de la Corporación Universitaria Lasallista, el programa de egresados pasa de la denominada hasta 2019 Unidad de Comunicaciones y Egresado a la Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar Universitario. En la proyección de acciones se avanza en la generación de la política de Egresados, la cual posibilitará el fortalecimiento y relacionamiento de la Institución con sus Egresados Lasallistas.

# [MI PLAN, MI COMPROMISO]

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2025

En el evento de presentación del Plan de Desarrollo a la comunidad universitaria, se les invitó a participar en un concurso interno, eligiendo uno de los 17 programas que conforman el **Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025** con el cual se sintiera más identificado, escribiendo su compromiso personal para aportar al cumplimiento de este. Estos fueron algunos de los comentarios:

Me comprometo y me pongo la camiseta para contribuir a fortalecer la Institución y la Misión Educativa Lasallista con aportes en todos los frentes donde se requiera soporte jurídico, teniendo en cuenta que mi gestión y rol de servicio en UNILASALLISTA, es transversal a todos los programas de esta ruta que nos llevará al lugar que soñamos.

Juntos y por Asociación,

Carlos Oquendo  
Secretario General

 Añadir comentario

**Fabián Marín M**

7. "Fortalecimiento comercial"  
Mi compromiso: Me comprometo a aportar desde la comunicación herramientas y contenidos que atraigan nuevos aspirantes.

Yo  Lasallista

**Daniel Morales**

4. Implementación del modelo pedagógico y curricular virtual.

Mi compromiso es promover e implementar el modelo en las plataformas de educación virtual de la Universidad

**Rubén Darío Múnera**

7. Fortalecimiento comercial. Me comprometo con la diversificación de ingresos a través del desarrollo de nuevos productos.

YO SOY  
Lasallista

**Margarita María Zapata Restrepo**

Mi compromiso es a aportar todo de mí para el crecimiento y desarrollo institucional. Todos los programas permean mi gestión y misión en la Institución, por lo tanto, llevo incorporado en mi corazón este PDD 20/25 para mantener mi visión en este norte!!!

**Reinaldo Pulgarin**

Fortalecimiento comercial.

Con el fin de posicionar la Corporación como una de las mejores alternativas en formación profesional, desarrollo social, empresarial y personal me comprometo a; fortalecer las alianzas estratégicas con objetivos comerciales que nos permitan mostrar la corporación como una sola unidad de negocio, con diversas líneas de servicio que permiten llevar soluciones estratégicas a las Empresas, municipios y el sector educativo. A poner alma corazón y vida para que encontremos juntos el camino que nos lleve al cumplimiento de cada uno de los retos propuestos #SoyLasallista

**Ana María López**

2. Mi compromiso es vincular la investigación con proyectos innovadores que hagan avanzar el conocimiento científico e interdisciplinario.